

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JOSE Y LAS
TRES MARIAS INMARIA C.A.

Guayaquil, 8 de Abril del 2.009

Dando cumplimiento a las disposiciones legales, contenidas en los estatutos de la Ley de Compañías vigentes, en mi calidad de COMISARIO de la compañía INMOBILIARIA JOSE Y LAS TRES MARIAS INMARIA C. A., informo lo siguiente:

He procedido al exámen de los estados financieros correspondientes al período económico, comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2.008; tanto el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General se encuentran basado a las normas de Contabilidad Generalmente aceptados.

En consecuencia comunico a ustedes señores accionistas, mi conformidad con el control y manejo de la compañía.

Atentamente,


EC. JOSÉ D. QUIÑ PITA
C.I. 0920747573

